

USHUAIA 31 de octubre de 2016.

VISTO:

El expediente N°: 39.902/14 STJ-SSA caratulado "Prosecretaría de Administración s/ Evaluación propuestas servicios médicos", y

CONSIDERANDO:

A través de las referidas actuaciones tramita la contratación correspondiente al Servicio de Medicina Laboral para la fiscalización del personal del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en sus distintas dependencias, ubicadas en las localidades de Ushuaia, Tolhuin, Río Grande y Buenos Aires.

El costo estimado del servicio a contratar según lo informado a fs. 30, por el plazo de dos (2) años asciende a la suma de pesos tres millones seiscientos mil (\$3.600.000,00), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo N°: 17 de la Ley Provincial N°: 1015, su reglamentación y la Acordada N°: 57/15.

A fs. 37/38 la Administración indica que existe saldo en la partida presupuestaria pertinente 3.34.342 "Médicos y sanitarios" para hacer frente a la contratación por los meses correspondientes al presente ejercicio en cuanto que lo restante será previsto en los presupuestos para los ejercicios 2017 y 2018.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N°: 07/16 para la contratación del servicio de Medicina Laboral para la fiscalización del ///

///personal del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **EFFECTUAR** la reserva pertinente de la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente por la suma mensual de pesos tres millones seiscientos mil (\$3.600.000,00).

3º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra agregado a fs. 43 a 46 y el de Especificaciones Técnicas agregado a fs. 53 a 55.

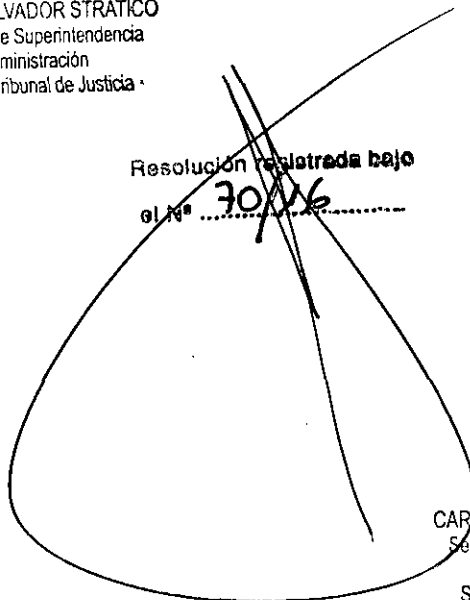
4º) **DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes: Gustavo Zamora, Oscar PEROSA y Patricia LORENZO; y en carácter de suplentes a Diego VARELA y Marcelo ACOSTA.

5º) **MANDAR** a que se registre, notifique, publique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 30116



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia